

RELACIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO OBJETO DE MEDIACIÓN QUE VAN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN FAMILIAR INCLUIDA LA PERSONA SOLICITANTE. (Código de procedimiento: 6227)



Orden de 16 de mayo de 2013 por la que se aprueban los modelos de solicitud de inscripción básica, modificación, prórroga y cancelación en el Registro Mediación Familiar de Andalucía, de designación de persona mediadora y de mediación familiar gratuita y el documento de aceptación del proceso de mediación. (Boja nº 100 de fecha 24 de mayo de 2013).

1. DATOS PERSONALES Y DERECHO DE OPOSICIÓN				
1.1. PERSONA AFECTADA Nº 1				
NOMBRE:	APELLIDO 1º:	APELLIDO 2º:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/PASAPORTE/NIE:
SOLICITA MEDIACIÓN GRATUITA: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
FIRMA (1) Suscripción de la solicitud de designación: Fdo.:				
DERECHO DE OPOSICIÓN (2)				
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):				
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.				
FIRMA: Fdo.:				
1.- Aquéllas que no suscriban la solicitud de designación deberán aportar documento de aceptación (según modelo anexo VI) en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud de designación. 2.- Sólo válido para personas de nacionalidad española.				
1.2. PERSONA AFECTADA Nº 2				
NOMBRE:	APELLIDO 1º:	APELLIDO 2º:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/PASAPORTE/NIE:
SOLICITA MEDIACIÓN GRATUITA: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
FIRMA (1) Suscripción de la solicitud de designación: Fdo.:				
DERECHO DE OPOSICIÓN (2)				
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):				
<input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.				
FIRMA: Fdo.:				
1.- Aquéllas que no suscriban la solicitud de designación deberán aportar documento de aceptación (según modelo anexo VI) en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud de designación. 2.- Sólo válido para personas de nacionalidad española.				



1. DATOS PERSONALES Y DERECHO DE OPOSICIÓN

1.5. PERSONA AFECTADA Nº 5				
NOMBRE:	APELLIDO 1º:	APELLIDO 2º:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/PASAPORTE/NIE:

SOLICITA MEDIACIÓN GRATUITA: SÍ NO

FIRMA (1) Suscripción de la solicitud de designación:

Fdo.:

DERECHO DE OPOSICIÓN (2)

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

ME OPONGO a la consulta de mis **datos de identidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

FIRMA:

Fdo.:

- 1.- Aquéllas que no suscriban la solicitud de designación deberán aportar documento de aceptación (según modelo anexo VI) en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud de designación.
- 2.- Sólo válido para personas de nacionalidad española.

1.6. PERSONA AFECTADA Nº 6				
NOMBRE:	APELLIDO 1º:	APELLIDO 2º:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/PASAPORTE/NIE:

SOLICITA MEDIACIÓN GRATUITA: SÍ NO

FIRMA (1) Suscripción de la solicitud de designación:

Fdo.:

DERECHO DE OPOSICIÓN (2)

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

ME OPONGO a la consulta de mis **datos de identidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

FIRMA:

Fdo.:

- 1.- Aquéllas que no suscriban la solicitud de designación deberán aportar documento de aceptación (según modelo anexo VI) en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud de designación.
- 2.- Sólo válido para personas de nacionalidad española.

